

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/MRM/NLL

DECRETO SECC. 1^a N° 5535

LAS CONDES, 01 DIC. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contratar el arriendo de 4 (cuatro) equipos Psicotécnicos y Sensométricos para el Departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Las Condes, que incluya la mantención preventiva y correctiva de los mismos, así como todos los repuestos, materiales, piezas y partes que sea necesario reemplazar para el óptimo funcionamiento de los equipos; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000106 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 25 de noviembre de 2016; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para contratar el “**ARRIENDO Y SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS PSICOTÉCNICOS Y SENSOMETRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-42-LQ16, del portal www.mercadopublico.cl.
2. **LLÁMASE** a licitación pública para contratar el “**ARRIENDO Y SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS PSICOTÉCNICOS Y SENSOMETRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-42-LQ16, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.



Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4. Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-42-LQ16, a partir del día **02 de diciembre de 2016** y hasta el **28 de diciembre de 2016**.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-42-LQ16, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día **28 de diciembre de 2016** y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día **03 de diciembre de 2016** y el **14 de diciembre de 2016**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **21 de diciembre de 2016 a las 18:00 hrs.**

6. Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-42-LQ16 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día **28 de diciembre de 2016, a las 11.00 horas.**

7. La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día **28 de diciembre de 2016, a las 13:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8. Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de **\$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos)**, pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida o efectiva con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable y no endosable.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.





Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día 28 de marzo de 2017. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9. Las “Ofertas Económicas” serán abiertas en el portal www.mercadopublico.cl, el día **06 de enero de 2017, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.2. de las Bases Administrativas.

10. PUBLÍQUESE por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-42-LQ16.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.:

OMAR SAFFIE LAMAS	-	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ	-	SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Departamento de Licencias de Conducir
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

